

Concurso de Aguas del Valle.



Últimos días para postular al Fondo Concursable 'Contigo en CadaGota' de Aguas del Valle.

- En la sexta versión de este programa, la sanitaria destinará \$50 millones para apoyar iniciativas de organizaciones comunitarias de la región. El plazo para presentar los proyectos vence el 31 de diciembre, y las bases están disponibles en www.aguasdellvalle.cl

Hasta el 31 de diciembre están abiertas las postulaciones para el Fondo Concursable 'Contigo en Cada Gota' de Aguas del Valle, que destinará \$50 millones para apoyar proyectos de organizaciones sociales a lo largo de la Región de Coquimbo.

En su sexta versión, el foco del programa estará en iniciativas que promuevan el uso eficiente del recurso hídrico, el desarrollo sostenible y temáticas relacionadas con el cuidado del medioambiente. Además, el fondo de Aguas del Valle, cuya postulación es completamente digital, apoyará medidas que las agrupaciones presenten para prevenir el contagio del Covid-19.

'Este programa, que ya se ha consolidado en el tiempo con cinco exitosas versiones anteriores, forma parte de nuestro compromiso por aportar a las comunidades de nuestra región, brindando una mejor calidad de vida a las personas. Hemos ayudado a cumplir el sueño de diversas organizaciones sociales, que han podido hacer realidad sus proyectos y generar un beneficio directo para su entorno', dijo el gerente regional de Aguas del Valle, Andrés Nazer.

Desde su creación, en 2014, el Fondo Concursable 'Contigo en Cada Gota' de Aguas del Valle ha apoyado 133 iniciativas de la comunidad, destinando más de \$225 millones a la ejecución de diversos proyectos.

Nazer agregó que 'sabemos de la capacidad de organización y gestión de las diversas agrupaciones de nuestra región. Quedan pocos días para postular, por ello, nuestro llamado es a que ingresen sus proyectos y participen de nuestro fondo para poder hacer realidad los sueños de sus comunidades'.

Postulaciones y Plazos

El 31 de diciembre finaliza el plazo para ingresar los proyectos y pueden participar entidades sin fines de lucro y con personalidad jurídica vigente, además de comunidades educativas, con un máximo de \$2 millones para cada iniciativa. Las bases se pueden descargar en www.aguasdellvalle.cl, donde se detallan los requisitos, criterios de evaluación y categorías de postulación, además de los canales de contacto para consultas y orientación.

Los resultados se darán a conocer en enero de 2021, y las iniciativas seleccionadas podrán ejecutarse hasta fines de mayo del próximo año.